



Editorial

La recomposición de las democracias en América Latina hacia fines de los ochenta y principio de los noventa planteó una serie de expectativas y desafíos que debieron enfrentar los distintos países y las coaliciones políticas de turno. Una de las principales expectativas consistía, como era obvio, en la reapertura y consolidación de los espacios democráticos de participación, lo que implicaba el aseguramiento de las libertades individuales, fuertemente castigadas durante las distintas dictaduras, y la formalización de los espacios institucionales para el ejercicio de dichas libertades.

Es preciso destacar que esta primera gran expectativa se ha dado con ciertas diferencias en los distintos países, pues, mientras en Chile la democracia pareciera avanzar triunfalmente tras el crecimiento económico, países como Bolivia, Venezuela y Argentina han registrado fuertes conmociones sociales, fruto del descontento que reinaba tras la vuelta a la democracia y que desencadenaron, como bien sabemos, desde cambios de gobierno hasta intentos frustrados de nuevos golpes de Estado.

La explicación de estas revueltas sociales en distintos países latinoamericanos suele ser algo difícil de encontrar, sin embargo, hacen evidentes los fracasos que las distintas democracias han tenido a la hora de enfrentar sus desafíos. En este sentido, podemos decir que el retorno a la democracia no sólo puede ser comprendido como la esperanza de una reforma institucional del ejercicio del poder sino también como la realización de distintas promesas que aparecían negadas durante las dictaduras. Promesas que, en su conjunto, albergarían la utopía de una posible “sociedad democrática”, en la cual los individuos generen nuevas formas de asociatividad, no regidas simplemente por intereses particulares, sino, por el contrario, por un espíritu solidario de participación en la comunidad política, en un marco de tolerancia, respeto a las diferencias (étnicas, de género, etáreas, etc.) y una alta valoración por los derechos humanos.

Otro gran desafío que debieron enfrentar las nuevas democracias latinoamericanas, junto al mencionado cambio en la base institucional del ejercicio del poder y la conformación de una sociedad democrática, es el estilo de desarrollo que definiría los modos de acumulación en los distintos países. En otras palabras, un estilo de desarrollo que permitiera crear las bases materiales para dinamizar las distintas políticas sociales, económicas y culturales, tendientes a superar los altos márgenes de iniquidad que acompañaron el retorno de las democracias.

La definición de este modo de desarrollo va configurarse de manera distinta al modelo interrumpido por las dictaduras, en la medida que el libre flujo de capitales transnacionales regulados por el mercado va a suceder a la idea de un Estado agente de la economía, trasladando la preocupación por el desarrollo del mercado interno hacia un marcado énfasis en la dimensión exportadora, dejando de lado el proyecto industrializador que acompañó al Estado de Compromiso durante las décadas de 1930 y 1970 aproximadamente. Este cambio en la orientación de la economía no sólo tuvo efectos en cuanto al ente que la regulaba sino también en la alianza política que le otorgaba sustento; así, la alianza de fracciones de clase que se entablaba al interior del Estado es sucedida por una alianza entre capitales nacionales y transnacionales, transformando a los sectores medios y populares en meros espectadores del aparente libre desarrollo de la economía. Decimos aparente para recalcar que el manejo de la economía no es libre sino que obedece a los intereses de los grupos asociados a la alianza política en el poder.

En este sentido, los nuevos grupos sociales, básicamente el empresariado, van a reorientar las formas en que se lleva a cabo el desarrollo, no sólo en términos económicos, sino también políticos y normativos, redefiniendo la relación entre los distintos actores sociales y el Estado. Dicha relación se va a caracterizar por un marcado componente de exclusión, inherente a la lógica neoliberal que impera en los procesos de acumulación, además de la exclusión política y normativa de amplios sectores sociales. Dicha exclusión política se expresa en el dominio hegemónico que ejercen los sectores empresariales nacionales y transnacionales, en un plan de no negociación con los intereses de los demás actores. Así, las políticas que se desarrollan en distintos sectores de la sociedad, ya sea educación, salud, economía, etc. se planifican y ejecutan sin considerar a los actores a los efectuarán dichas políticas.

En torno a la exclusión normativa, referimos a que los sectores populares y medios empobrecidos, dados los vertiginosos cambios en la estructura ocupacional, fruto de la reorientación del modelo de desarrollo, presentan una alta heterogeneidad estructural lo que, sumado a las legislaciones postdictatoriales, hacen muy difícil la generalización de intereses para una eventual acción colectiva. Asimismo, el traslado del trabajo al consumo como eje principal desde el cual se piensa la integración instala como hegemónica la preocupación por la individuación, basada en el principio de la diferenciación, lo que acentúa los procesos de desintegración normativa. De este modo, los individuos de sectores populares y medios bajos intentan, bajo estrategias de mercado, diferenciarse de sus pares, contrario a lo hemos planteado como base de la integración social, o sea, la generalización de intereses de individuos de un mismo sector socioeconómico.

Lo que está en el fondo de este problema es que la exclusión política y simbólica de los diferentes actores sociales del proceso de desarrollo acarrea fuertes procesos de desintegración social, que se expresan en la imposibilidad de generar una sociedad democrática propiamente tal. A esto nos referimos con que los procesos de modernización necesitan ser anclados normativamente en el seno de las sociedades para que los sujetos se reconozcan y, por ello, actúen como parte integrante de la sociedad, abstrayéndose de los intereses particularistas que se juegan en el mercado. Este proceso de fragmentación social y descomposición normativa afecta principalmente a los sectores medios y populares, en tanto ellos aparecen como receptores y no conductores del modelo de desarrollo. Esto explica por qué los sectores empresariales sí presentan intereses económicos e identidades comunes, en la medida que son estos sectores los que impulsan el estilo de desarrollo vigente.

Lo que quisieramos destacar es que, a la par de la conformación de este modelo de desarrollo excluyente, las nuevas democracias latinoamericanas generan distintas promesas hacia los individuos, que se enfocan a superar, no estructuralmente, las barreras de exclusión mencionadas, al mismo tiempo que permitirían recuperar este tejido normativo fragmentado por los procesos dictatoriales. Las principales promesas las podemos articular en tres ejes: nuevas formas de integración económica, movilidad social y producción de identidades.

El primer eje dice relación con la posibilidad real de los individuos de disfrutar, mediante el consumo, de los progresos económicos que el desarrollo trae consigo. Pese a ello, el mecanismo utilizado no constituye la redistribución del ingreso sino más bien la ampliación de los sistemas crediticios hacia los sectores más vulnerables socialmente. Esta forma de integración se hace evidente, por ej. en el caso chileno, en la forma de incorporación al sistema de educación superior, mediante sistemas de crédito estatal y privados; en la incorporación de los jóvenes, a través de las cuentas de ahorro juvenil o la "tarjeta joven"; y las tarjetas de crédito que ofrecen las grandes empresa para que los sectores medios y populares puedan acceder a bienes primarios y de lujo.

La movilidad social, por su parte, pretende ser lograda por medio de la capacitación cada vez más creciente de los jóvenes que egresan del sistema de educación. La base de esta necesidad es el cambio en la base técnica del capital que se hace a nivel mundial y que exige una capacitación polifuncional de la mano de obra. Supuestamente esta capacitación permitiría discriminar positivamente a los jóvenes para hacer frente a los factores de reproducción de la pobreza. De ahí que se esgrima como base este argumento para justificar y fomentar fuertes procesos de profesionalización y tecnocratización en el ámbito de las Ciencias Sociales, en el sentido que la formación universitaria debiera atender a nuevas necesidades sociales que aparecen como objetivas y necesarias en el mundo del trabajo, desligándose de preocupaciones orientadas a la comprensión de la sociedad como una totalidad que articula sus distintas dimensiones bajo criterios que no responden simplemente a la lógica mercantil sino también y fundamentalmente a las formas en que se distribuye el poder en las distintas sociedades.

Por último, la conformación de identidades iría enfocada a la producción de



un sujeto democrático, que se eduque en un marco de tolerancia y respeto, que se haga cargo de la vida en una sociedad democrática, solidaria y participativa.

Como vemos, estas promesas de participación democrática son seguidas de prácticas reales, es decir, no son sólo factores ideológicos de legitimación del sistema imperante. Esto lo reflejan las cifras de ampliación de matrículas en educación superior, alto porcentaje de alfabetización en todos los países latinoamericanos, alguna reducción de la pobreza, etc. Pese a ello, podemos constatar en los distintos países latinoamericanos, en mayor o menor grado, un amplio malestar social, que se expresa, como mencionamos en un comienzo, en las revueltas populares en Argentina, en las agitaciones sociales en Ecuador, Bolivia y Venezuela, o las protestas secundarias y de los funcionarios públicos en Chile. En este contexto, resulta interesante preguntarse por qué existe un gran descontento social con el desarrollo económico si las cifras de crecimiento y disminución de la pobreza auguran un futuro alentador.

La respuesta a esta interrogante puede buscarse en la racionalidad que otorga coherencia a la relación entre promesas, instituciones y prácticas democráticas. A nuestro parecer, esta racionalidad se desprende del tipo de sujeto al cual se interpela, en este caso, al ciudadano. Las nuevas democracias se fundan en la existencia del ciudadano como prototipo ideal de individuo, este ciudadano debiera ser capaz de compatibilizar su participación en el mercado, con una práctica política solidaria y una identidad marcadamente democrática.

La figura del ciudadano responde al imaginario liberal con que se han constituido nuestras democracias, ideario que caracteriza al ciudadano como un individuo con derechos que debe exigir en el espacio público, derechos principalmente ligados al ejercicio de la libertad individual como contraparte del ejercicio de la autoridad política; asimismo consta con una serie de deberes de los cuales tiene que hacerse responsable, evitando delegar su responsabilidad en el Estado. En base a este ciudadano se forjan ideas actualmente en boga como la democracia ciudadana, seguridad ciudadana, protección ciudadana, etc.

El cariz individual al que interpela el sistema político cuando habla de ciudadano es el que permite comprender tanto el carácter focalizado de las políticas públicas, como las reformas legislativas y los espacios de integración social. De

este modo, por ejemplo, la flexibilidad laboral permite la incorporación individual de los jóvenes al trabajo, a la vez que impide la organización colectiva de los trabajadores; asimismo, la incorporación de los sectores desposeídos a la educación superior mediante sistemas de crédito, permite que ciertos alumnos aventajados puedan acceder a la Universidad, al mismo tiempo que la oferta de carreras no se corresponde con las necesidades del país. En la práctica, la figura del ciudadano se corresponde con la del consumidor, en la medida que se configura como un espectador pasivo de los procesos sociales mientras es capaz de recibir beneficios del sistema político y económico.

De este modo, la racionalidad que se desprende del ciudadano es una racionalidad económica, la misma que prima en los procesos de acumulación. Así, el ciudadano respondería a una ideología liberal en lo político y neoliberal en lo económico. Las revueltas que han acompañado a las nuevas democracias en América Latina constituirían, en el fondo, respuestas, más o menos organizadas según sea el caso, a la exclusión de la cual es parte el sujeto en su condición de productor de la sociedad y no mero receptor, de ahí las reivindicaciones indígenas o poblacionales como sujetos que, más allá de lo económico, están profundamente excluidos del sistema. En este sentido, el problema del desarrollo no constituye un tema de crecimiento económico sino de racionalidad imperante y del sujeto al cual se invoca mediante esa racionalidad.

Más aún, las mismas promesas que sustentan a las nuevas democracias no se cumplen a cabalidad (de ahí que la crítica ni siquiera necesita posicionarse desde una esperanza intelectualista). A este respecto, abundan las cifras que nos muestran cómo, en la mayoría de los países latinoamericanos, la disminución de la pobreza ha sido mínima; lo mismo ocurre con la estructura social, que muestra una alta rigidez, contrario a la promesa de movilidad social; por último, la conformación del ciudadano como base legitimante de la democracia no ha sido tal, pues, considerando la lógica que impera en su constitución, no es extraño que frente a la pregunta por cuál sistema político prefiere en condiciones similares de crecimiento y bienestar económico, a la mayoría de los ciudadanos le sea indiferente una democracia o una dictadura.

Como vemos, el problema de la democracia en América Latina va más allá de su consolidación como institucionalidad política, así como de su carácter igualitario o no (económicamente hablando), para acercarse a temas mucho más confusos y menos desarrollados como lo es el tema de la subjetividad. Así, este número intenta dar cuenta de las distintas problemáticas y aristas que se desprenden de la pregunta por la democracia, desde artículos que reflexionan sobre un modelo de desarrollo alternativo, otros que intentan develar la relación que los nuevos movimientos sociales tienen con la esfera política, reflexiones en torno al mundo del trabajo o la distribución espacial de grandes ciudades latinoamericanas, para acercarnos a una reflexión global sobre la democracia, mostrando sus límites y vislumbrando sus posibilidades. A continuación, los invitamos a leer el debate que proponemos en este quinto número, a saber: «Democracia en América Latina: promesas, instituciones y prácticas».

Nicolás Angelcos